

¿SEGURO QUE QUIERES CONTRATAR ESE SEGURO?



Proyecto P-
45 "Audaz"



Buenas a todos ciber-navegantes. En esta entrega quería hablaros de algo que técnicamente **no es una estafa**, pero está en un límite tan fino entre lo que es legal y legal y lo tenemos tan cerca en nuestro día a día, que no puedo dejar de hablar de él porque puede suponer una pérdida económica (y de paciencia) importante si no tienes cuidado.

Y es que es un problema, **porque técnicamente no es una estafa la mayoría de las veces**, que nos puede pasar a cualquiera de nosotros cuando compramos **un aparato electrónico** de un precio considerable. Os estoy hablando de sobre todo móviles, auriculares profesionales, ordenadores y cosas así.

¿En qué consiste?

Es muy probable que en cualquier tienda en la que compréis (y no me refiero solo a tiendas físicas, sino también a algunas tiendas online) os ofrezcan cosas como **seguros**, el **reembolso** de cierta cantidad de lo comprado (tradicionalmente llamado *cashback*), hacerse socio de una determinada promoción, campaña o compañía, descuentos por fidelización, etc. En definitiva, **algo que suena muy bien**...pero es ahí donde debemos tener 1000 ojos, porque podemos firmar algo que sí nos puede dar lo prometido, pero que además nos puede meter en un problema molesto.



¿Y de qué tipo de problemas estoy hablando concretamente? bueno pues una vez que contratas el servicio, que inicialmente suele ser un seguro para lo que has comprado, probablemente con un periodo gratuito de un mes o similar, cuando pasa ese periodo gratuito te encuentras con "sorpresas desagradables". Hablamos de **cobros indebidos**, **reembolsos que nunca llegan** (a los que técnicamente tienes derecho por lo que has firmado) y otras cosas similares. Lo peor es que si, a consecuencia del descontento general con el servicio, **te intentas dar de baja**, te lo ponen muy muy difícil ...y mientras tanto te siguen cobrando ☹.

🔍 **Como prueba de ello, a nada que busquéis en redes sociales, Internet o en periódicos problemas con seguros de aparatos electrónicos vais a ver bastantes protestas en esta vía, e incluso acusaciones de estafa.**

¿Y eso por qué ocurre?

Pues normalmente porque cuando tú contratas el seguro de lo que has comprado ese seguro se hace con una empresa, digamos, A. Pero a la vez, al firmar eso también firmas sin darte cuenta la contratación **de otros servicios** que seguramente no te interesen, como pueden ser alojamiento web, el poder alquilar a precio reducido determinados productos, o cosas así, **pero con la empresa B**. Y eso segundo, por los comentarios que se leen de los afectados, o no te lo deja claro el comercial, o estaba en esa letra pequeña que todos, todos, todos nos leemos, ¿a que sí? 😊

En estos casos lo que obtienes son los cargos por los servicios de A y de B, es decir, que **son mayores de lo que te habían dicho**, o tú habías entendido, porque estás pagando por dos servicios en lugar de uno. Descubierto este problema, lo más normal es que procedas a cancelar el contrato y, en caso de que lo consigas, resulta que hay gente que descubre que A y B son empresas independientes, y que solo has cancelado el seguro con la primera de ellas.



🔍 *Dicho de otra forma, te siguen pasando cargos por servicios que no quieres, no necesitas, o no usas porque el contrato tenía más cabezas que una hidra y tú solo has cortado una 😞*

Cuando te enteras de esto, intentas darte de baja también de la empresa B. Pero aquí hay testimonios espeluznantes de personas que se encuentran con todo tipo de excusas que le impiden hacerlo, como por ejemplo:

- **Te dicen que los servidores están caídos** en ese preciso momento y no pueden hacerlo. Lo malo es que no hay un momento en el que estén operativos... 😩
- Te dicen que han tramitado la baja, pero realmente siguen pasando cargos porque **nunca te la han confirmado**.
- Directamente **te ignoran**.
- Te echan la **excusa** de que tienen problemas técnicos y que ya te llamarán ellos (no os engañéis, no os van a llamar).



Al final las empresas involucradas dicen en Internet que los consumidores están contentos y, a la vez, a poco que busques te encuentras hay muchas reclamaciones de consumidores por internet, así que tenemos una historia y dos versiones. Y ojo, insisto, normalmente **no es una estafa**: la empresa da el servicio que promete. Muchas de las reclamaciones se quejan de que no han recibido información suficiente de qué es exactamente lo que han contratado.

🔍 *¿Ha sido negligencia del vendedor o del comprador? Es un debate con muchos peros y muy complejo, donde no se puede descartar la mala fe por parte de la empresa en algunos de los casos vistos*

¿Cómo puedo actuar durante una compra?

En definitiva muchas veces te metes en un lío y te generas un dolor de cabeza que realmente no necesitas así que ¿Cuál es mi consejo entonces? Que, salvo que hayas mirado en internet que el

seguro que ofrecen en la tienda en la que vas a comprar el aparato es de fiar y tiene buenas valoraciones, **no lo contrates**, ni firmes nada, **ni des tus datos bancarios**.

En el caso de que necesites un seguro para lo que has comprado, **contacta con tu empresa de seguros actual** (por ejemplo, del piso) y mira a ver si por un casual tiene una cobertura para aparatos electrónicos por un poco más de la cuota mensual... ¡O a lo mejor descubres que ya lo incluye! 😊

 **No te lo digo de broma, un contrato de un seguro tiene un montón de cláusulas, y muchas veces incluye coberturas que es perfectamente posible que se nos puedan haber pasado.**

¿Y en caso de ya estar afectado?

Pues mi consejo es que contactes con la **Oficina del Consumidor** y pregunes cual es la forma de actuar más conveniente, porque eso de cancelar los recibos directamente en el banco a lo mejor te genera otro dolor de cabeza. No quiero decir que no lo hagas, sino que pidas consejo a la oficina experta en estas cosas y que ya habrá visto casos como el tuyo de sobra.

Y eso es todo por hoy, mucho cuidado con lo que se firma y **siempre lee la letra pequeña antes de poner el garabato en el papel**, porque para qué generarnos un nuevo dolor de cabeza si lo podemos evitar, ¿no?. Y recuerda, de esto no se libra nadie, así que **¡Que corra la voz!**

¡Y esto es todo! Muchas gracias y...¡nos vemos en la próxima entrega!

Y recuerda amigo/a, ¡la letra pequeña de un contrato es como los efectos secundarios de un medicamento, hay que leerlos con MUCHO detalle y cuidado!



¿Quieres escuchar como hablo de esta estafa en menos de 5 minutos?



- [Escúchalo en IVOOX](#)
- [Escúchalo en Amazon Podcast](#)

¿Quieres leer alguna noticia/artículo relacionado?



- [Cientos de reclamaciones por la «estafa» de los seguros Celside que ofrecen Fnac y Xiaomi \(19/02/2022\)](#)
- [Hubside, el 'regalo envenenado' que te cuela Fnac con un seguro para móviles \(02/12/2021\)](#)
- [Programme Cyrana en Trustpilot](#)
- [Cyrana \(empresa verificada\) en TrustPilot](#)

Este documento usa material generado con IA²

¹ Audio emitido en "Más de Uno". 95.2 Onda Cero Oviedo (<https://www.ondacero.es/emisoras/asturias/oviedo/directo/>) el 28/11/2022

² Las imágenes del texto del documento han sido generadas con la IA Bing Chat